

Actividad: central telefónica subterránea.
 Ubicación: avenida de Ángel Saavedra.
 Titular: "Telefónica de España, Sociedad Anónima".
 Expediente: 000172/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/12.793/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: centro de transformación CT 2730.

Ubicación: calle Juana Doña, sin número.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000152/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2722.

Ubicación: calle Las Trece Rosas, con vuelta a la calle Dulce Chacón.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000153/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2721.

Ubicación: calle Dulce Chacón, sin número.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000154/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2725.

Ubicación: calle Juana Doña, sin número.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000159/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2728.

Ubicación: calle Simone Beauvoir.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000160/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2724.

Ubicación: calle Guillermina Medrano.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000161/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2723.

Ubicación: calle La Princesa Wallada.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000162/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2726.

Ubicación: calle Mariana Pineda.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000163/2009-STC.

Actividad: centro de transformación CT 2727.

Ubicación: calle Mariana Pineda.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000164/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero,) José Ramón Martínez Perea.

(02/12.793/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por haber resultado infructuosos los intentos de notificación individualizada, se hace público lo siguiente:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha resuelto otorgar plazo de trámite de audiencia a los siguientes titulares de expedientes de actividad:

Número de expediente. — Titular. — Ubicación. — Actividad

001367/2003-STC. — Pizza Network, Sociedad Limitada. — Calle Joaquín Sorolla, número 24. — Otros servicios alimentación, elaboración, distribución y venta de pizzas.

001368/2003-STC. — Denycral, Sociedad Limitada. — Calle Joaquín Sorolla, número 18. — Venta al por mayor de material de construcción.

000038/2008-STC. — Jazouli Abdelmajid. — Avenida Velázquez, número 200, L-20. — Comercio al por menor de frutas y verduras.

000012/2007. — María Trinidad Artacho Sotomayor. — Calle Lago Garda, número 1 00 11. — Comercio al por menor de menaje, bisutería y regalos.

000019/2008-CT. — Te quiero, Comunidad de Bienes. — Calle de la Vid, número 1 00 13. — Cafetería.

000022/2008-CT. — Ana Luisa Moreno Fernández. — Calle María Zambrano, número 3, portal 11 00 27. — Bar.

Lo que se hace público para general conocimiento, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Actividades de la Concejalía de Política Territorial del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/12.797/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por haber resultado infructuosos los intentos de notificación individualizada, se hace público lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aplicable indirectamente en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se han emitido informes técnicos de industria para la subsanación de deficiencias de los expedientes de actividad relacionados a continuación:

Número de expediente. — Titular. — Ubicación. — Actividad

001517/2003-STC. — Rivao Francés, Ricardo Manuel. — Calle Polea, número 27. — Lavado vehículos.

000240/2007-STC. — Mamad Baach. — Avenida de Velázquez, número 4, L-11. — Bar-restaurante.